

Santiago, 28 de marzo de 2008
Gerencia General

N 44

Ref.: Registro de Valores N°0028
Aviso de Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

Muy señores nuestros:

Por la presente, comunicamos a ustedes que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2008 a las 11:30 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la anterior, en el Salón Auditorio de la Sociedad de Fomento Fabril, Edificio de la Industria, ubicado en Av. Andrés Bello N°2777, piso 2, comuna de Las Condes de esta ciudad.

En dicha Junta Ordinaria, los señores accionistas deberán pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; se dará cuenta de la marcha de los negocios sociales; se resolverá sobre el destino de las utilidades y sobre el pago de un dividendo de \$ 94 por acción, compuesto por un dividendo mínimo obligatorio de \$ 55,3955 por acción y por un dividendo adicional de \$ 38,6045 por acción; se procederá a elección del Directorio de la Sociedad, y se fijará su remuneración para el próximo ejercicio; se informará sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio de 2007, y se establecerá su presupuesto de gastos y remuneración para el ejercicio 2008; se procederá a designar los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo; se dará cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046; y se tratará cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Corresponderá a la Junta Extraordinaria de Accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Eliminar el requisito de ser propietario de 10.000 acciones de la Sociedad para asumir en el cargo de Director en Empresas COPEC S.A.
- 2.- Adopción de todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo las modificaciones que se acuerden en los Estatutos Sociales.

Acompañamos el texto del aviso de citación a los señores accionistas el que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas, publicaremos tres veces en la prensa.



La publicación del aviso se efectuará en el diario “El Mercurio” de Santiago, debiendo aparecer en la siguiente secuencia:

Primer aviso : 07 de abril de 2008
Segundo aviso : 14 de abril de 2008
Tercer aviso : 21 de abril de 2008

Saluda atentamente a ustedes,

Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas COPEC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – La Bolsa 64
Bolsa Electrónica de Chile – Huérfanos 770, Piso 14
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Prat 798
Comisión Clasificadora de Riesgo



EMPRESAS COPEC S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0028

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2008, a las 11:30 horas, a celebrarse en Santiago, en el Salón Auditorio de la Sociedad de Fomento Fabril, Edificio de la Industria, ubicado en Avda. Andrés Bello N° 2777, piso 2, Comuna de Las Condes, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- 2.- Resolver sobre el destino de las utilidades y sobre el pago de un dividendo de \$94 por acción, compuesto por un dividendo mínimo obligatorio de \$55,3955 por acción y por un dividendo adicional de \$38,6045 por acción, con cargo al ejercicio 2007, pagadero a quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el día 2 de mayo de 2008 y a partir del día 8 de mayo de 2008.
- 3.- Elección de Directorio.
- 4.- Acordar la remuneración del Directorio.
- 5.- Comité de Directores. Informe sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2007; presupuesto de gastos y fijación de su remuneración para el ejercicio 2008.
- 6.- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2008.
- 7.- Designar Clasificadoras de Riesgo.
- 8.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 9.- Cualquiera otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, y el Oficio Circular N° 444 de 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio Web de la sociedad, esto es en www.empresascopec.cl

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la Sociedad ubicadas para este efecto en Avda. El Golf N° 140, primer piso, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria mencionada para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

La publicación del Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, podrá encontrarse en el diario "La Segunda", de Santiago, edición del día 10 de abril de 2008.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase asimismo a los señores accionistas de Empresas COPEC S.A., a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2008, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, y en el mismo lugar de celebración de esta última, con el objeto de que ella se pronuncie sobre las siguientes materias:

- 1.- Eliminar el requisito de ser propietario de 10.000 acciones de la sociedad para asumir en el cargo de Director en Empresas COPEC S.A.
- 2.- Adopción de todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo las modificaciones que se acuerden en los Estatutos Sociales.

ACCIONISTAS QUE TENDRAN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas al día 17 de abril de 2008.

PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la reunión, a la hora en que esta se inicie.

A fin de evitar retardos innecesarios en la iniciación de la Junta, se agradecerá a los señores accionistas se sirvan hacer llegar sus poderes a la Sociedad, con la debida anticipación, pudiendo entregarlos en las oficinas de Servicios Corporativos SERCOR S.A., ubicadas en Avda. El Golf N° 140, primer piso, Comuna de Las Condes, hasta el día anterior al de la Junta y en el local de celebración de esta, Avda. Andrés Bello N° 2777, piso 2, a partir de las 9:30 horas del día 23 de abril de 2008.

Santiago, abril de 2008

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL